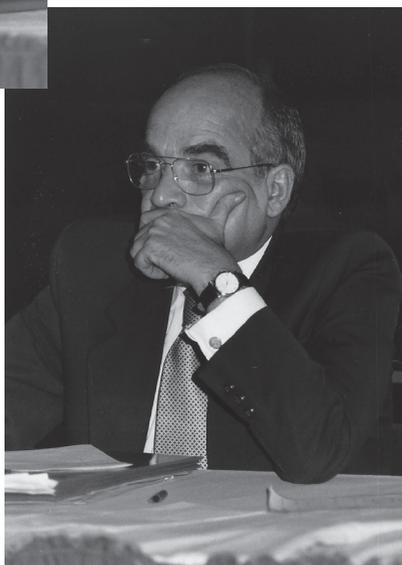


IN MEMORIAM



Hasta Siempre, Maestro

al Dr. Ricardo Antequera Parilli
in memoriam

Ser Maestro es dejar huellas en el camino recorrido para que sirvan de mapa de ruta por generaciones. Ricardo Antequera Parilli, fue y será siempre un Maestro.

Cofundador del Postgrado en Propiedad Intelectual de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, se despidió de nosotros el 13 de junio de 2013, dejando su huella indeleble sembrada en su producción intelectual y jurídica en el campo de la protección y defensa de los derechos intelectuales y en cada uno de sus alumnos y profesores, compañeros de trabajo, quienes compartimos con él su bonhomía, su solidaridad, su palabra iluminada, sus ideas, su pasión por el hacer intelectual, su incansable producción analítica, su manera de contar y de decir los temas más complejos de esta versátil dimensión jurídica, siempre acompañada de una anécdota vital, unos arpegios interpretados en un cuatro, una sonrisa, una picardía.

“Apóstol de la Propiedad Intelectual” fue llamado muchas veces porque su trazo queda sembrado en casi todas las legislaciones de América Latina sobre la materia. Su pasión por el estudio, por la investigación, por la producción intelectual siempre será ejemplo de la Academia posible.

En cada uno de sus alumnos permanecerá su voz. En cada uno de sus amigos su gesto y apoyo solidario, su humor, su capacidad de entrelazar sueños. Somos lo que sembramos.

Nuestra *familia epi* de Caracas y Mérida está de duelo. La Universidad hispanoamericana se enluta por tan sensible pérdida. No hay olvido ni nombre para decir en pasado porque la siembra es viva y numerosa. No hay adioses, porque estás aquí, Ricardo, con cada uno de nosotros. Tu voz se va contigo pero tus ideas nos acompañarán siempre y serán como un eco resonando en el tiempo.

HASTA SIEMPRE, MAESTRO.
Raiza Andrade

Breve Semblanza del Dr. Ricardo Antequera Parilli

El Dr. Ricardo Antequera Parilli, es abogado, egresado de la Universidad Central de Venezuela (1969) y Doctor en Derecho, Universidad de Carabobo (1976); ha sido considerado como uno de los padres de la moderna Propiedad Intelectual en Venezuela y la Comunidad Andina. Es autor de numerosas obras sobre la especialidad publicadas en países como Argentina, Colombia, España y Venezuela. Es reconocida su larga trayectoria en la enseñanza de la disciplina en especializaciones y maestrías de Universidades de América Latina y Europa.

Entre sus aportes destaca el haber sido Co-redactor de la Decisión 351 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Comunidad Andina; Co-redactor del Capítulo sobre Propiedad Intelectual del Tratado del Grupo de los Tres y Redactor Principal de los proyectos de leyes sobre Derecho de Autor aprobados en Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela e igualmente, Redactor de los proyectos de Reglamentos de las leyes sobre Derecho de Autor de Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

Participó como uno de los fundadores de nuestro Postgrado en Propiedad Intelectual (epi/ULA), Postgrado pionero en la Región, siendo Miembro del Consejo Arbitral de nuestra Revista, Profesor Coordinador del Área de Derecho de Autor y Miembro del Consejo Técnico del epi/ULA. Coordinó varios Diplomados en Derecho de Autor y Derechos Conexos patrocinados por la Universidad de Los Andes, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que facilitaron la formación de numerosos Profesores Universitarios de América Latina quienes posteriormente coordinarían postgrados en la materia en sus países de origen.

Su amplia experiencia docente dejó impresa su huella en múltiples actividades realizadas a lo largo de su desempeño académico como Profesor de Postgrado en Propiedad Intelectual de la Universidad de Los Andes (epi/ULA), la Universidad Metropolitana, la Universidad Católica Andrés Bello y la Cámara Venezolana del Medicamento (CAVEME) de Venezuela; la Universidad de Buenos Aires, Argentina; la Pontificia Universidad Católica de Guayaquil

y la Universidad de Las Américas de Ecuador; la Universidad de Alicante, la Universidad Carlos III y la Universidad Castilla-La Mancha de España; los cursos virtuales sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos en la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana; el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), la Universidad EAFIT de Colombia y Profesor Principal Emérito de la Universidad San Agustín de Perú.

Recibió importantes Distinciones como la de Profesor Honorario con carácter vitalicio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador; fue Presidente de Honor del Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA); Miembro de Honor del Instituto Mexicano de Derecho de Autor (IMDA); Miembro de Honor de la Academia Ecuatoriana de la Propiedad Intelectual (AECUPI); Miembro de Honor del Centro Colombiano de Derecho de Autor (CECOLDA); Medalla de Oro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Consultor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Consultor del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC); Árbitro y Mediador del Centro Empresarial de Conciliación y Arbitraje (CEDCA).

Fue postulado por la Universidad de Los Andes como Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas pero lo sorprendió una partida prematura.

Agradecemos su legado y adquirimos el compromiso de preservarlo para siempre.